



El reinado del amor

Ha pasado Mayo con sus flores. Durante él, María recibió de sus hijos abundantes ofrendas de lo más bello que pudieron encontrar en prados y vergeles. A su trono han subido rivallizando con el de las flores, los aromas divinos del espíritu, y ha sido recreada con los suaves acordes de gargantas vírgenes.

Suceda el mes de Junio a de las flores y en la mente de todos los cristianos evocase la idea del Amor a quien la Santa Iglesia consagró dicho mes. El Corazón divino recibe en los altares homenajes tan fervientes como los tributados a la Virgen que le hospedó en su seno. En los templos resuenan armonías mezcladas con plegarias. El amor de los hombres se va manifestando de múltiples maneras en la veneración que se tributa al símbolo de todos los amores humanos y divinos; a Jesús, al Corazón llaga lo del mismo Redentor; pero ordinariamente en el templo se encierran y a él quedan reducidos todos los homenajes que tributaron los hombres al que en el templo mora de manera especial; y esto, lector querido, no llena por completo las ansias de la Iglesia. El Corazón sagrado de Jesús recibe adoración de los cristianos, entre muchas razones poderosas, porque simboliza la doble voluntad de Jesucristo con todos sus amores, deseos y mandatos; y por esto la Iglesia recomienda como un culto especial de los más provechosos el reconocimiento público y privado de la soberanía que el Corazón divino debe ejercer sobre los pueblos todos, familias e individuos. Quiere que los cristianos acañen el reinado de Jesús por su Corazón en todos los aspectos de la vida social, y de un modo especial quiere que se consagren a dicho Corazón las familias cristianas.

Dios acomoda a las necesidades de los tiempos las decisiones de su Santa Iglesia. Estudiada la Historia con el criterio providencialista, es decir, viendo en todas sus páginas la intervención divina, observamos que para cada mal el Señor y su Iglesia instituyen y aplican un remedio adecuado. Por eso en estos tiempos en que tanto se habla de derechos lo mismo individuales que sociales y nunca de deberes; cuando se quiere desterrar a Cristo o relegarlo al templo solitario, para que los hombres ni se acuerden de Él, ni le invoquen en sus necesidades, ni conformen sus obras, pensamientos, afectos y deseos con las enseñanzas y con las máximas de tan incomparable y bondadoso Rey; cuando en el corazón de tantos hombres hay levantado un trono a las pasiones más abominables y es tan considerable el número de hogares en los que se repite aquella frase célebre de marcado desprecio hacia Jesús:

«No queremos que éste reine entre nosotros», la Iglesia Católica, compasiva siempre ante las desdichas de la humanidad, y viendo el fundamento de las mismas en la punible obstinación con que rechaza el hombre el reinado social del Corazón de Cristo, ha repetido con marcado interés aquello del apóstol: «Oportet illum regnare: Es necesario que Cristo reine». Reine en la sociedad, en los pueblos, familias e individuos el Corazón que es símbolo de infinitas ternuras, y reinará la paz y con ella el amor y la felicidad.

Procura tú, lector, que no falte en tu hogar dicho reinado. Entroniza cuanto antes al Corazón divino y no lo consideres como rey de burlas, quebrantando todos sus mandatos, pues son correlativos el derecho a mandar en quien está investido de la autoridad y la obli-

RECUERDOS DE AYER

Junio 1918)

Una velada en la Sierra de Albarracín

(Por la hija del CABRIEL)

IV

«Ha cinco años que partí: cuando la aldea dejó y su horizonte perdí, no sé lo que padecí, pero sé lo que lloré.

El cielo hermoso que ampara nuestra blanca y limpia aldea, el río que la rodea y que el sustento depara mientras susurra y serpea;

Las casitas protegidas por el alto campanario; las montañas tan erguidas y hasta las vegas floridas y la Ermita del Rosario;

El trinquete y el pairón, la familia y los amigos, la prenda del corazón y los cien mudos testigos de mi amor y mi afición,

Pasaron por mi tormento sin darme tregua ni alcance mi abatido pensamiento, amenguando fe y aliento en aquel terrible trance.

Llegué a Madrid a cantar, hambre tuve de aprender, fué mi vida trabajar, mis distracciones, luchar, y mi esperanza, vencer.

Y batallando constante con la suerte y la fortuna, me formé; me hice cantante y logré triunfo brillante que no esperé por mi cuna.

Porque un cantante en rigor, si es un cantante inspirado es lo que es elruiseñor: artista predestinado, lengua viva del amor;

Una lira en la garganta y luz en la fantasía y el arte, que se amamanta de celestial melodía, y así subyuga y encanta.

Corrí Europa, el mundo entero; y al eco de mis canciones un diluvio de dinero cosechaba y de ovaciones que ya recordar no quiero.

Los grandes me agasajaban; al público daba leyes; mi amistad se disputaban, y hasta príncipes y reyes en sus mesas me sentaban.

Fatuosa y brillante historia de la que no habéis idea, pero tanta y tanta gloria no borró de mi memoria mi amor inmenso y mi aldea.

Mi afán fué siempre volver, pues es aguijón mi amor y adoraba a esa mujer de la que Dios supo hacer arcángel, estrella y flor.»

gación de obedecer en quien por necesidad o por elección o por ambos motivos, como aquí sucede, es súbdito del mismo.

Jesús es «Rey de reyes y Señor de los que dominan». No solamente es hombre, sino que es Dios también; y como tal, aparte de los universales derechos que tiene como hombre, ha de reinar sobre los pueblos todos y sobre las familias e individuos, o con su eterna e inflexible justicia, castigando en donde se le ofenda y se le ultraje, o con su mansedumbre y su bondad colmando de favores, perdonando, prodigando alegrías, derramando consuelos y otorgando copiosas bendiciones que son fuentes de dicha temporal y eterna, en aquellos lugares donde se le venera y se le ama.

LO DEL DIA

Nuestra Banda municipal

Con gran satisfacción he leído estos días en el diario TERUEL los distintos artículos que se han publicado, todos ellos llenos de entusiasmo e inspirados en que Teruel pueda contar con una buena Banda de música.

Y yo, que siento también amor al arte, aun a sabiendas de que no sé escribir no puedo resistir a la tentación de hacer unas cuartillas, breves, apuntando mi opinión sobre el caso de nuestra Banda.

Y otra razón que me lleva a escribir es que los bellos artículos de E. G. P. y Similare Dosolfa, están escritos para que oigamos casi todos, es decir, los prestos a oír; pero como hay quien no quiere oír, han perdido el tiempo los que me han precedido en tratar de este asunto; es preciso, pues, que vuelvan a la carga pero con estruendo, con toda energía precisa para que oigan los sordos de conveniencia, y diciéndolo las verdades, sin omitir ninguna.

Nuestra Banda, antes del 31 de Mayo, tenía muy poco que arreglar; el Ayuntamiento había pagado aquellas ocho mensualidades correspondientes al año... (ya no recuerdo qué año). Faltaba que se atendiese al maestro, a ese maestro el más abnegado y el más sacrificado; con esto se habría ganado mucho. Y luego, el Ayuntamiento habría de tener en cuenta que todos los ejecutantes son obreros y no disponer que la Banda toque, en la mayoría de los casos, como viene ocurriendo, en horas que tienen que abandonar el trabajo y que sólo son escuchados por un medio por ciento de los vecinos; hay actos que con la misma motividad podrían hacerse en horas en que los talleres han suspendido su tarea y así los conciertos podrían ser oídos por todos los vecinos que lo desearan y sobre todo no se perjudicaría a los músicos. Resulta que el número de esos actos es ya muy considerable, pues van aumentando con disminución de los noturnos durante el verano; los músicos, para asistir a una obligación de Banda, por la que perciben diez, once o doce reales, se perjudican por lo menos en otro tanto; y no es eso lo peor, sino que tan frecuentes faltas al trabajo no satisfacen al patrono a quien en algún caso se le perjudica y sobreviene la discordia entre ambos y por consecuencia el desprecio del obrero.

Este asunto es el más interesante y el que debe tomarse en consideración inmediata. Con mucho y buen instrumental que se adquiera, si no hay personal que lo toque, no habrá Banda. Y es cierto, puede probarse con muchísimos casos, que si nuestra Banda no es más numerosa, es por consecuencia de los perjuicios antes dichos: no es uno,

«No queremos que éste reine sobre nosotros»: dijo el pueblo judío, castigándolo, haciéndolo vagar por las naciones, sin leyes y sin patria, sin trono y sin altar, eterno esclavo de sus ambiciones y maldonado siempre por la humanidad. «No queremos que éste reine sobre nosotros» han dicho muchos pueblos, familias e individuos, y Jesús ha reinado justiciero, colocando su trono sobre un montón de ruinas y cadáveres en los pueblos prevaricadores, y permitiendo el crimen muchas veces, la desesperación y las lágrimas en aquellas familias que le despreciaron.

Pese a quien pese, se empeñe quien se empeñe en impedirlo, Jesús ha de reinar, lector benévolo, sobre tu lugar y sobre tu persona; por su eterna e infinita justicia, si le ofendes: por su tierno y amante Corazón, si de verdad le amas.

B. M.

son muchos, muchos, los que han tenido que dejar de pertenecer a la Banda por tal causa, y, aun hoy mismo, son varios los que, por la misma razón, no asisten a los actos que no se celebran por la noche o en día festivo.

Reconozcanlo los que tienen obligación de velar por ese interés de fomentar lo bello. Teruel puede tener buena Banda, pero para ello es indispensable no perjudicar al músico; antes, eran pocos los actos que se celebraban en horas de trabajo, pero ahora son muchos, son los más.

Si el Ayuntamiento tiene en cuenta estas consideraciones, no solamente seguirán perteneciendo a la Banda los que actualmente la constituyen, será posible reingresaran muchos más. Y venga el instrumental nuevo y habrá Banda.

Si el Ayuntamiento por su pobreza económica no puede remunerar mejor, los músicos se considerarán suficientemente pagados si se les considera cual es debido. Por el contrario, seguir creyendo que de una Banda así sostenida puede disponerse como de una militar, o municipal a sueldo, es un error que lleva consigo la desorganización; y si encima de no remunerarla lo suficiente, se la molesta y perjudica mucho y se la dan bofetones...

Cuando llego aquí y me dispongo a hacer un descanso, leo la noticia de que el Ayuntamiento, al confeccionar los nuevos presupuestos, pretendía aumentar el número de actos de Banda sin aumentar a la vez ni una peseta en la consignación.

La noticia es cierta y el sólo propósito significa un bofetón más sobre las todavía ardientes mejillas de nuestros músicos. Gracias al poco número de concejales que asistieron a la sesión del miércoles, no pudo adoptarse acuerdo en firme. Y esto se pretendía por alguien cuando de todos se esperaba una rectificación de conducta.

Hoy nuestros concejales han reflexionado, la razón ha estado en ellos y llegado el momento todos los municipales que ocupaban los escaños, los señores Jiménez, Frontera, Catalán, Pescador, Vargas, Martín, Eced, Izquierdo, Miguel, Garzarán (L.), Herrero, Gómez y Rubio acordaron sin discusión que la Banda tocara 40 actos y se la gratificara, como en la actualidad, con 125 pesetas por cada uno.

Además, se consignan 3.000 pesetas para instrumental.

No hay que exigirle más, como no había que pasar por menos.

Ahora, pues, vean y atiendan los señores concejales lo que antes digo, en la seguridad de que por ese medio llegaremos a tener la agrupación musical que desea nos.

SANESHE.

11-6 926.

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

Esquejas de defunción se hacen en este diario.

DE MARRUECOS A SITUACION

Las cabilas de toda nuestra zona de Protectorado, siguiendo su tradicional rumbo, procuran en su actual desahucio ponerse a bien con los vencedores. Después de la total y absoluta destrucción de los beniuirraqueles cuyo nombre y resonancia en todo el Rif no es posible exagerar, los bocoyas primarias, van sumándose a las triboes afectas al Maghzen y se someten a nuestro poderío.

Los hoyes Xauen quien se liberta del yifeno y desea nuestra presencia. La día que pasa nos trae nuevas notas de vacilaciones y de intentos de deserción de las cabilas que permanecen en la fidelidad. Cabe prever que las operaciones francoespañolas que se preparan en aquel teatro de operaciones serán más cruentas de lo que se prevenía, y consideramos hasta hoy día el foco de guerra y de la cuenca del Lau como el recuerdo importante que restaba a la rebelión total del Rif francés y español.

Las conversaciones francoespañolas en París decidirán del porvenir del Rif que respecta a la organización de administración y a la posible autonomía que será posible concederle a una de sus fracciones, con arreglo a su progreso y a las garantías de misión que ofrezca en cada caso. De pronto, la toma de contacto del Visir con las cabilas revela gran estado político, y la inexorabilidad con que se exige el desarme total y absoluto constituye un gran acierto que garantiza la paz en el porvenir, o, por lo menos, limita enormemente la amplitud de las sublevaciones locales que alguna vez puedan producirse.

En lo referente al acuerdo francoespañol, parece asegurado en el sentido que la Prensa de la nación vecina muestra en general (siempre hay algunas excepciones) razonable y respetuosa con nuestros derechos, reconociendo la eficacia de nuestra acción. La misma «France Militaire», que nos trata con frecuencia tan injustamente, dice que la acción de nuestro Cuerpo expedicionario en Axlir ha sido brillante, y censura la parte de la Prensa francesa que no lo reconoce. Existe, pues, un buen ambiente para que las conversaciones próximas lleguen a producir tan excelentes resultados como las del verano pasado, siendo de esperar que el próximo invierno sea el primero en el que pueda establecerse el régimen verdadero de Protectorado, que no será gravoso para la nación, harta ya de tantos sacrificios.

L. C. M.

¡Éxito! ¡Éxito!

Ráfagas

DR. CALVO

Versos festivos

Librerías: PERRUCA - Villanueva

Bonilla - Real de la feria

INFORMACION TELEGRAFICA. COMENTARIOS

Nuestros emigrados de Francia

(Aspecto religioso del problema)

Por esta vez los emigrantes españoles no han sido tan afortunados como nuestras colonizadores de otros tiempos. Antaño, donde quiera que éstos asentaban su planta, llevaban consigo el patrimonio de su fe, la enseñaban a los pueblos, en cuyo seno ponían sus hogares, y jalaban los caminos exploradores en sus expediciones, clavando juntas la cruz de Cristo y la enseña de la Patria.

Hogaño, nuestras colonias del otro lado de los Pirineos, han corrido otra suerte muy diferente. Cualquiera diría que al pasar la frontera, ya en la Aduana, se les despoja a nuestros compatriotas de las antiguas creencias y prácticas religiosas; no parecen, al menos, conservar gran acopio de las unas y de las otras. Por doloroso que sea confesarlo, hay que reconocer que la mayoría de nuestros emigrados viven hoy en Francia bastante alejados de la Iglesia. Estando en íntimo contacto con ese otro pueblo, en que el espíritu cristiano está también desgraciadamente en decadencia diérase tal vez creer que esa especie de apostasía práctica que cae lamentablemente la mayoría de nuestros compatriotas de al ende los Pirineos es consecuencia del ambiente descreído en que viven. Y sin embargo no es esta la verdadera explicación.

Yo no quiero negar la nefasta influencia que en las almas, generalmente ignorantes, de nuestros emigrados ha debido ejercer el mal ejemplo de sus vecinos franceses. Sin entrar ahora en disquisiciones sobre la situación religiosa general de la vecina República, es indudable que en las comarcas del Midi, donde han fijado su residencia a mayoría de nuestros compatriotas, la vida cristiana es lánguida y mortecina; los hombres, sobre todo, se han ido retirando de la iglesia hasta abandonar por completo sus deberes religiosos. ¿Qué duda cabe que este funesto ejemplo ha contribuido a que nuestros emigrados perdieran rápidamente los buenos hábitos de piedad cristiana que trajan de sus tierras natales?

Pero esta, repito, no es la causa que más ha influido en la des cristianización de nuestros compatriotas de Francia. La verdadera raíz del mal en España. Es que hemos dejado al emigrante, desprovisto de todo cuidado espiritual. Le ha faltado el pastor al tiempo que más falta le hacía; no ha tenido a su lado el Sacerdote que debía hablarle de Dios en su lengua propia; le ha faltado quien consolara a sus enfermos, enseñara el catecismo a sus niños, y recibiera paternalmente sus confidencias en las horas amargas que tanto abundan en su vida de lucha y de miseria. Y ha sucedido lo que fatalmente había de suceder. Tal vez recién llegado a la tierra extraña, al oír el domingo el toque de la campana se dirigió a la iglesia como había hecho hasta entonces en su aldea murciana o aragonesa. Pero halló un ambiente de frialdad; desde el púlpito el sacerdote le hablaba una lengua que él no la comprendía, todo le parecía extraño y hostil... y ya no volvió más. Después, cuando se hizo amigos y comprendió la lengua, ya era tarde; había olvidado el camino de la iglesia.

Aquí en este abandono espiritual en que hemos dejado al emigrante, está la verdadera causa del mal. La lección que en este sentido nos han dado muchas colonias italianas me parece convincente. A algunas he tenido ocasión de visitar y he sacado la impresión de que conservan en general con mayor constancia que los nuestros las creencias religiosas y las prácticas de piedad que aprendieron en su Patria. Pero es que esas colonias, ordinariamente muy bien

organizadas, llevaron consigo a la tierra extraña sacerdotes nacionales que se dedicaron de lleno al cuidado espiritual de sus compatriotas. Y como les hablaban en su propia lengua y continuaban con los mismos usos y perpetuaban las mismas tradiciones, aquello parecía más una prolongación de la Patria que una colonia de emigrantes.

Este sería el ideal. Cuando al frente de nuestros núcleos de españoles se ha también colocar un sacerdote, la vida cristiana se ha desarrollado pujante y vigorosa como sucede en la floreciente colonia de Pézenas (Herault). Pero es inútil, que pensemos en ello como en solución general; sería soñar despierto. ¿Dónde hallar tantos sacerdotes como serían necesarios para nuestras numerosísimas colonias?

Como por otra parte la necesidad es urgente y la desgracia moral de esas pobres almas está clamando al cielo, no queda otro camino que dar periódicamente misiones en las diferentes colonias. La experiencia se hizo el año pasado en Béziers. La misión dada con éxito tan lisonjero en la Catedral de St. Nazaire del 19 al 26 de Abril ha sido buena muestra de lo que por este medio esperamos conseguir.

Todos nos auguraban un fracaso. La misión estaba poco preparada; comenzaba por consiguiente con los peores augurios. Sin embargo la asistencia del primer día fué ya mucho mayor de lo que se esperaba. Al día siguiente la voz había corrido ya de barrio en barrio, habiase reunido un coro de muchachas ensayadas para cantar y la asistencia a la misión fué triple que la del primer día. Aún fué aumentando cada noche de las siguientes; y al llegar el viernes no sabían ya de donde sacar sillas ni bancos; porque todos los de la nave central de la Catedral, los de las capillas laterales y los de la catequesis dominical estaban ya ocupados y aun quedó mucha gente de pie. La cosecha fué copiosa; una verdadera revolución espiritual para aquellos pobres emigrantes hasta entonces tan abandonados.

No nos hemos contentado con esta primera experiencia. Convencidos de que este es por ahora el único camino para obtener la regeneración espiritual de nuestros compatriotas; organizaron se para el verano pasado dos misiones en las parroquias de Ste Croix y Ste Marie de O'oron y también aquí el éxito fué completo. Aquella misión a la española, con cánticos como los de su tierra, con todas las ceremonias que estaban acostumbrados a ver en sus aldeas natales, les llegaba hasta lo más hondo del alma. Lo mismo sabemos que sucedió en otras misiones que se dieron en varios pueblos de Francia por celosos sacerdotes de la Diócesis de Victricia que éste año tienen el propósito de repetir su excursión apostólica.

Convencidos por tanto de la eficacia de este recurso, hemos fundado, para dar estabilidad a la obra, un «Centro Apostólico de San Rafael», cuyo fin no es otro que el de organizar misiones en aquellas Colonias. La obra se ha propagado ya desde Madrid y Barcelona a Zaragoza, Huesca y Valencia, y se prepara también su fundación en las principales ciudades de España, puesto que de toda España son nuestros emigrantes de Francia. El trabajo de las misiones comenzará desde luego; tenemos ya varias preparadas para esta primavera y esperamos que se podrán multificar en adelante; porque estamos seguros de que el Señor de la mies, cuijará de depararnos así obreros, que quieran cooperar con nosotros en esta provechosa obra de Evangelización, como almas buenas que nos ayuden con sus generosas limosnas.

CAFÉ REGIO

GRAN DUETO - MARGARIT -

(PIANO Y VIOLÍN)

formado por bellas y elegantes señoritas.

Se sirve Café Moka, Helados, Bocadillos, Refrescos y Licores de las mejores marcas.

El próximo mes de Abril tenemos ya proyectadas las misiones de Albi, Carmaux, Fimmel y Toulouse, y volveremos a visitar Béziers y Oloroiz, misionados el año pasado.

La mies es mucha, que lo sepan tantos celosos sacerdotes que buscan quizás campo para su celo fogoso. Aquí podrán hallarlo bien dilatado. Yo me permito dirigirme a ellos desde estas columnas y hacer un llamamiento a fin de que todos los hombres de buena voluntad entiendan que su cooperación puede ser preciosa en esta obra de la regeneración espiritual de nuestros hermanos de allende los Pirineos.

En otro artículo daremos a conocer más en particular lo que es el «Centro Apostólico de San Rafael».

Aquellos a quienes este problema interese pueden dirigirse al Secretariado Central de la Asociación de San Rafael en Madrid, Zorrilla, 29, o al Secretariado de Barcelona, Plaza Antonio López, Pabellón de Emigración, como también en Bilbao, Villarias, 10; Cádiz, Bendición de Dios, 8; Coruña, Aameda, 9; Gijón, Instituto, 40; Santander, San José, 14; Valencia, Liberos, 2; Valladolid, Casa Social Católica; Vigo, Casa Social Católica, O'iva, 12; Zaragoza, Paseo de Sagasta, 1; Ciudadela, San Sebastián, 7; Ibiza, Palacio Episcopal; Mahon, Alfonso XIII; Palma, Palacio Episcopal; Sóller, Casa Rectoral. (Concluirá).

D. ZURBITU, S. J.

Tumbas merovingias

Mr. Schoeffler, conservador adjunto del Museo de Estrasburgo, ha descubierto varias tumbas de la época merovingia en unas excavaciones que, con arreglo a sus instrucciones, se han efectuado en Alsacia cerca de Avolsheim.

La primera tumba contenía un sarcófago lleno de arena, en el que había además varios huesos y una espada. Las losas tienen un espesor de doce centímetros.

Un poco más lejos fué descubierta otra tumba, pero sin sarcófago, que contenía el esqueleto de una mujer que llevaba en el cuello adornos multicolores de ámbar y perlas de cristal. Se han hallado asimismo dos aros de bronce y minúsculos pendientes cubiertos de esmalte rojo, adornados con una cruzcita.

En el país ha causado ello una gran expectación, sobre todo entre los arqueólogos.

CONSTRUCTORES;

Adquirir CEMENTO SANSON

MANUEL UTRILLAS

TERUEL

De gran interés para los industriales

La Administración de Rentas públicas de esta provincia remite para su inserción en el *Boletín oficial* la siguiente Circular.

Habiéndose dispuesto por la base 3.ª del Real decreto de 11 de Mayo último, *Gaceta* de 19 del mismo, que los industriales lleven, desde 1.º de Julio próximo venidero, el «Libro de ventas y operaciones» creado por Real decreto de 1.º de Enero del corriente año, cuyo modelo oficial se ha publicado en el *Boletín oficial* número 32 de 1.º del corriente mes; creo conveniente llamar la atención de los industriales de esta provincia para que en el presente mes presenten en esta Administración de Rentas públicas los de la capital y su partido, y en los Registros de la propiedad los de los pueblos restantes, el libro de referencia a fin de poner en el mismo la diligencia prevenida en la base 8.ª de dicho Real decreto.

Por la base 6.ª del citado Real decreto se exceptúa únicamente de llevar el libro de ventas indicado a los individuos siguientes:

- 1.º Los industriales, comerciantes y profesionales sean personas naturales o jurídicas, que se hallen sujetos a la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria de una manera efectiva y directa.
- 2.º Los empresarios de espectáculos públicos y diversiones en general.
- 3.º Las empresas de transportes de todas clases, sujetas a los impuestos sobre transportes marítimos o sobre transportes por vía terrestre o fluvial y los alquiladores de vehículos de servicio irregular.
- 4.º Las empresas dedicadas a la publicación de libros, periódicos o revistas.

Y 5.º Los que ejerzan comercio o industria en Municipios concertados para el pago de la contribución conforme a la base 28 «con excepción de los incluidos en la tarifa tercera».

El comerciante o industrial que no llevase el libro estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas la primera vez que la Administración tenga conocimiento de la falta y con la de 100 a 1.000, la segunda, con arreglo al apartado A del artículo 6.º del Real decreto de 1.º de Enero ya citado.

Lo que se hace público a fin de evitar las responsabilidades consiguientes. Teruel, 11 de Junip de 1926. El Administrador de Rentas Públicas, LIBORIO CARRERAS.

Sección Religiosa

El día 13 a las ocho y media de la mañana y en la iglesia de San Pedro habrá misa rezada en el altar de San Antonio de Padua, comunión y rezo de responsorio del Santo.

Durante la misa se cantarán algunos motetes con acompañamiento de órgano. A las once y media de la misma, misa solemne en el Altar Mayor con sermón que predicará el señor Párroco del Salvador de la Merced don Andrés Navarrete.

SUBASTA

Sindicatura de la quiebra de «Hijos de...»

En virtud de providencia judicial sacan a subasta por segunda vez la rebaja de 25 por 100 de los bienes siguientes:

Una casa en la calle del Salvador esta ciudad, de seis pisos, señalada el número 19.

Una ollería o alfarería de la calle del Calvario extramuros de esta ciudad señalada con el número 13. Unida a esta se halla una parcela de terreno en partida de Ollerías del Calvario de término.

Tanto los linderos, extensiones y más datos que respecto a las indicadas fincas constan en los autos, se constan en los edictos insertos en el *Gaceta de Madrid* del día 14 de Julio último y *Boletín oficial* de esta provincia del 20 del mismo mes.

El valor de la casa es de ciento treinta y siete mil pesetas y el de la parcela de terreno de noventa y nueve mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de la Audiencia de este Juzgado de 1.ª Instancia el día 7 de Julio próximo a las once y se observarán las siguientes:

- 1.ª Los licitadores presentarán cédula personal y consignarán solemnemente a del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto una cantidad de 10 por 100 del valor de la finca sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.ª No se admitirán pujas que cubran las dos terceras partes de la subasta descontando dicho 25 por 100 pudiendo hacerse a calidad de tercero y
- 3.ª Los títulos que existen de las fincas se hallan a disposición de los licitadores por si desean examinarlos siendo de cuenta de ellos proveerlos que falten, pudiendo examinarlos máquinas si también lo desean, y bien puede licitarse por separado una de las fincas anunciadas.

Teruel, 4 de Junio de 1926. Los síndicos, CARLOS CAMO, RESTITUTO GARCIA, MIGUEL FERNÁNDEZ.

La Funeraria

DE

Federico Andrés López

San Andrés, 10. Teléfono, 78

Esta Casa continúa con las mismas condiciones que el pueblo de Teruel conoce

200 modelos de ataúdes para adulto y párvulo.

Servicio permanente y ejecutado al cuarto de hora.

Traslado de restos a todos los Cementerios de España y el Extranjero.

Automóviles de respeto para ir al Cementerio.

TINGE Y LIMPIEZA DE TODA CLASE DE ROPA

Almacén de muebles de todas clases

Especialidad en colchones de lana y borras

Calle de San Francisco (Aliados), 17

Juan Sanz Loscos

INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Ayer se reunió la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Valero, asistiendo los vocales señores Alonso, Judeñas, Subiza y Alén. Entre otros acuerdos, los siguientes:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital Provincial.

Conceder un mes de permiso a la hija de la Beneficencia Florencia Pérez García.

Quedar enterada de no haberse presentado en la Sucursal de Alcañiz para ocupar la plaza de acogido que le fué concedida el vecino de Alcañiz Martín y ordenar que se cubra dicha plaza por el turno correspondiente.

Conceder tres meses de permiso al señor P. Ferrer Asensio.

El ingreso en la Beneficencia, en concepto de acogida, de María Mila Lainez, de Valverde.

La entrega del acogido Secundino Agudo a su madre Filomena.

El traslado a la Sucursal de la Beneficencia de Alcañiz de la acogida Francisca Albasa, de Valderrobres.

El ingreso en el Manicomio, en concepto de observación, de Catalina Aguiar de Muniesa y de Tomasa Argensola de Alcorisa.

La reclusión definitiva en el Manicomio, en virtud de auto judicial, de Céspedes, de Sarrion.

Habiendo sido hallado en los Archivos de esta Corporación el expediente de publicación del que fué contador de los provinciales don Aniceto Marín Unsaín, se acordó desistir de la publicación del expediente mandado archivar y ordenar el archivamiento del mismo.

Dirigir al ministro de Hacienda apoyando la petición de la Diputación de Teruel, una súplica para que dicte la oportuna disposición poniendo término a la vigencia de las Constituciones del Estado que lo estén sin limitación de tiempo.

Informar al señor gobernador en sentido de que se debe otorgar un aprovisionamiento de 2.000 litros de agua segundo del río Pitarque para producción de energía eléctrica con destino a luz y unos industriales, solicitado por la Sociedad Inigo Hermanos.

Gratificar al oficial de la Diputación Mechor Vicente, con mil pesetas por los trabajos extraordinarios llevados a cabo en el Negociado de Cédulas personales y reconocer sus méritos. Nombrar auxiliar temporero, afecto al dicho anterior Negociado, para que preste sus servicios desde primero de mayo próximo a don Amando Vicente, con la gratificación mensual de 125 pesetas.

Teniendo en cuenta que el ordenamiento de la Diputación don Rufino Andrés este además de los servicios ajenos a su cargo los de auxiliar en la Sección de Intervención en horas extraordinarias, la Comisión acordó gratificarle con 200 pesetas.

Aprobar los padrones de cédulas personales de Albarracín, Alcañiz, Bádenas, Castejón de Tornos, Santa Eulalia y Villarluengo.

Facultar al señor presidente de la Diputación para que en unión de los señores que él designe adquiera por parte del establecimiento en la Beneficencia de una tramo-eléctrica.

Quedar enterada del telegrama del señor de Alcañiz dando las gracias por las atenciones que la Corporación municipal ha tenido con la Banda de música de aquella ciudad.

Acceder a las solicitudes presentadas por varios vecinos de pueblos de la provincia para edificar en terrenos baldíos con caminos vecinales.

Autorizar al Ayuntamiento de Ráfales para dar comienzo a las obras del camino de este pueblo a la carretera de Zaragoza a Castellón, que le fué adjudicado en concurso tercero por el Estado.

Facultar al señor presidente, cuando lo considere oportuno, para designar la Comisión que ha de trasladarse a Madrid con objeto de gestionar asuntos de interés para la provincia.

Acceder a lo solicitado por los pueblos de Noguera, Santa Cruz de Noguera, Bádenas y Fresneda referente a una variante en el camino vecinal de Noguera a Ferreruela del Huerva; y desestimar la instancia presentada por el pueblo de Cucalón con relación a a este asunto.

Anunciar las subastas de acopios para la conservación de diversos campos vecinales.

Conceder al Ayuntamiento de Alcañiz la subvención de 250 pesetas, para el homenaje a la Vejez.

Que se abonen las dietas devengadas, durante el mes de Mayo último, por los vocales del Tribunal contencioso-administrativo, cuyo importe total es de 90 pesetas.

Conceder 500 pesetas a la Asociación de Cazadores y Pescadores a fin de que pueda ejercerse mayor vigilancia en el río Turia.

Confirmar la entrega de 1.500 pesetas a la Banda municipal de Alcañiz como recompensa a los muchos gastos que se le originó con su viaje a Teruel estas ferias, darle una prueba de afecto a la Tierra baja que tan admirada es por esta Diputación y en atención a los méritos que concurren en dicha Banda, Subvencionar a la Comisión de Ferias y Fiestas con 1.000 pesetas por los actos realizados durante la estancia en Teruel de las Bandas de Cuenca y Liria.

Autorizar al señor delegado de la Beneficencia para adquirir artículos con destino al mencionado establecimiento.

Aprobar diversas facturas y documentos de Contaduría.

E idem varias certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales.

El día 21 a las diez y treinta de la noche, se reunirá el Pleno de la Diputación conforme dispone el Estatuto y Reglamentos provinciales.

Banco Hispano Americano

CAPITAL . . . 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS . . . 24.529.044

Casa central: MADRID

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. - CRÉDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO. - CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES. COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:
GLORIETA DE GALAN Y CASTILLO
Horas de Caja. De 10 a 1 y 4^{sa} de

Adoración Nocturna

Mañana, sábado, a las diez de la noche, en la iglesia de San Martín, se celebrará la vigilia ordinaria del turno «Corazón de Jesús».

Se ruega la asistencia de los adoradores de dicho turno.

UN ADORADOR.

DE MARRUECOS

Parte oficial

Dice hoy el parte oficial de Africa facilitado a la Prensa, lo que sigue:

«Zona occidental, sin novedad.

Información de Anyera: El capitán interventor ha efectuado un reconocimiento con fuerzas del Majzen y mehalia recorriendo parte cabila sin novedad.

En Beni-Hosmar continúa la recogida de armamento. En Beni-Messanar en una emboscada del caid Zel-Lal con idala colocada en Sidi-Hobbind hizo un prisionero, se apoderó de tres mulos y tres burros. Los majeznes Selal quemaron Beni-Huquin, donde se encontraba la concentración mandada por Uld-Ayana, haciéndolos huir. Hoy se han presentado en Zinat pidiendo el aman los poblados de Mesla-Beak y Dar Ajerey, habiendo llegado también a entrevistarse con Zel-Lal dos mensajeros enviados por Metzne y Uld de Neszaud. En los aduares de Kanos Sobah, Dechar y Hayera se han presentado en Dechar-Ajereik, sacrificando dos vacas en casa de Dhej Abderramman, al que pidieron interceda cerca del Majzen para que éste conceda el aman.

Se acusa retirada de las idalas enemigas y todos los extraños que había en Yebala y se asegura que el interventor de los rifeños en Bent-Det al intentar regreso su país ha sido apresado en Gomara, recogiéndole 30.000 duros y fusiles que llevaba. Todos estos síntomas señalan se acentúa cada vez más la descomposición del bloque constituido por los antiguos partidarios de Abd-el-Krim.

Mellilla: Sin novedad Tafersit y Beni-Tuzin.

Zoco Telata celebrado el día 8 en Azilaf se vió muy concurrido, asistiendo indígenas zona francesa. El zoco en Midar habido ayer estuvieron los principales jefes.

Sector de Axdir sin novedad. Cuerpo operación columna Balmes avanzado sobre curso superior río Bades sin hallar resistencia. El general en jefe ha conferenciado hoy con gran Visir en su campamento Sinsoren. Esta autoridad dirigió la palabra a los jefes de fracciones «yemaas» de Beniurriaguel, congregados en su tienda, haciéndoles saber que era preciso entregasen absolutamente todo su armamento y municiones, pues había llegado el momento de dejar las armas y labrar las tierras de sus kabilas.

Les hizo ver que España les traía la civilización, que solamente beneficios había de reportarles, respetado sus costumbres y religión, como siempre lo había hecho, iniciando de este modo la nación protectora una era de paz y prosperidad que se prolongará indefinidamente.

A continuación les expuso personalmente el general en jefe que España sólo pretende velar por su bienestar y tranquilidad, ayudando al Majzen para lograr en plazo breve poder gobernarse a sí mismo y con sus propios medios.

Hizo ver que la guerra había terminado para siempre, debiendo ellos en su propio beneficio sustituir el fusil por el arado para extraer de la tierra el pan que debe alimentarlos y mejorar su vida y condiciones. Añadió que España olvidaba el pasado y perdonaba a todos, ofreciéndoles devolver a sus casas los prisioneros de la kabila cuando éstos a su vez hubiesen entregado la totalidad de las armas y municiones que posean.

El acto revistió extraordinaria solemnidad e importancia, constituyendo la consolidación de la acción militar, toda vez que garantiza el orden y la paz interior de la totalidad de la kabila de Beniurriaguel, cuyas autoridades y representantes elegidos libremente por sus habitantes han escuchado y acatado por primera vez las palabras y órdenes del Majzen, ofreciendo cumplimentar todo lo necesario para su organización.»

Sucesos

TÓRTOLOS Y MIRLOS

Ayer en Villastar fue detenida una pareja de tórtolos, que se había fugado de su casa de Barcelona, el día 3 de este mes.

Esta pareja se llaman Manuela Brumos, de Gaive, con residencia en Barcelona y Erias Aparicio, de Villastar, con residencia en Barcelona también.

El Erias se hallaba de huésped en la casa de los padres de la Manuela, y, enamorado de ésta y viceversa, aquél pidió a Manuela en matrimonio, y como el padre no hacía más que dar largas al asunto y tratar de enemistarlos, llegando aún a amenazar a Erias, los novios decidieron, para evitar mayores males, volar ambos al pueblo de él, hasta que el padre, en vista de lo irremediable diera el consentimiento. Y en efecto, desde Villastar le escribieron una carta, participándole su nueva residencia, «para que mandase, cuanto tuviese por conveniente». Por lo que el burlado padre tuvo a bien mandarles... la pareja de la Guardia civil.

POR UN PUÑETAZO

Alcalá.—La guardia civil ha detenido al vecino Amaro Fortea Guillén por insultar y propinar un puñetazo en la cara a su convecino Félix Bayo Izquierdo.

A consecuencia del puñetazo el Amaro resultó con dos heridas leves en el rostro.

INCENDIO

Monreal.—En una bardera de leña seca contigua al castillo y situada en el corral de la casa propiedad del vecino Miguel Martín Guillén, se inició un incendio, el cual fué sofocado a las dos horas.

Se quemó gran cantidad de leña, calculándose las pérdidas en unas 700 pesetas.

Créese que el hecho es casual.



Gobierno civil

Notas varias

Se remiten a las alcaldías de Castejón de Tornos, Mirambel, Peñarroya de Tastavins, Torre los Negros, Tronchón y Villafranca del Campo la documentación de los concursantes a las secretarías respectivas.

Al gobernador de Guadañara y alcaldías de Perales y Villafranca del Campo se les envía la documentación remitida por don Aurelio Sanz Sanz, don Firmo Calomarde Abad y don Mariano Moreno Andréu, respectivamente, para que las entreguen a los interesados que concursaban a la secretaría de Lechago y cuyo concurso fué anulado por la Dirección general de Administración, en orden publicada en la Gaceta del 26 de Mayo último.

Habiendo desaparecido del término municipal de Castejón de Tornos, cuatro ovejas y cuatro corderos propiedad de don Miguel Pescador Calvo; un cordero de don Miguel Tiono Sangüesa, y una oveja propiedad de don León Vicente Aranda, todos ellos blancos, se encarga a los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes practiquen gestiones para averiguar el paradero de los mencionados semovientes, y caso de ser encontrados se dé cuenta a la citada alcaldía.

NOTAS DE SOCIEDAD

SALUDAMOS hoy al joven propietario de Miravete don Joaquín Cavero, que, en unión de don Ricardo Feced, desempeña en esta provincia la Subdirección de la importante Compañía Adriática de Seguros.

AYER en el correo salió para Zaragoza, terminado su trabajo en la Junta de Clasificación, el comandante don Fernando Marzo.

Valencia marcharon las bellas señoritas turolenses Carmen Gil y Rosita Sabino.

SALIÓ para Luco el contratista don Francisco Lorenzo.

MARCHÓ ayer a Valladolid, después de pasar unos días con su familia, nuestro paisano don Segundo Soriano.

EN Valencia después de una reñida oposición y con una puntuación brillantísima, ha terminado sus ejercicios a plazas del Magisterio nuestra paisana y bellísima señorita Asunción Fuerte, hija de nuestro buen amigo el acreditado industrial de esta plaza don Tomás, a quien, como a la interesada, damos nuestra enhorabuena.

AYER pasó el día entre nosotros visitando los trabajos de excavación y gabinete de la recién descubierta necrópolis judaica, el docto catedrático de Arqueología de la Universidad de Valladolid don Cayetano Mergellera, uno de los más prestigiosos excavadores con que cuenta la arqueología española.

PARA San Sebastián salieron anoche las señoras doña Juana Yuste de González y su hija doña Palmira González de Pardos.

EN Madrid terminó brillantemente la carrera de abogado don Eduardo Capó, hijo del director de esta Sucursal del Banco de España.

Reciba el interesado y su demás distinguida familia nuestra felicitación.

PARA Valencia ha salido esta mañana el comerciante don Narciso Bayo.

COMERCIO dirección a Sagunto y Valencia marchó el médico-odontólogo don Manuel Villén.

DEL despacho de la Delegación de Hacienda, se encargará mañana por ausencia del propietario, el Tesorero-contador don Luis Gasca.

Ayuntamiento

Con la aprobación de las partidas que ayer dijimos habían quedado, terminó anoche satisfactoriamente la aprobación de los Presupuestos.

Decimos satisfactoriamente porque ni anoche se puede decir hubo discusión.

Lo más interesante fué el acuerdo tomado sobre la Banda municipal y por el que se fija en 40 actos el número en que ésta ha de actuar, cobrando por cada uno de ellos 125 pesetas y asignando 3.000 pesetas para la adquisición de instrumentos.

Esas dos mil pesetas que para la adquisición del instrumental se aumentó quedó acordado extraerlas de las aumentadas para la limpieza.

El señor Frontera hizo resaltar el esfuerzo que con el citado acuerdo realizó el Ayuntamiento para premiar el sacrificio de nuestros músicos.

A esto añadió la Presidencia que esperaba se uniese fuertemente la ayuda de la Sociedad Amigos del Arte.

Para el arbitrio de solares se acordó fijar la cantidad del 2 por 100.

También se acordó, como único artículo que del nuevo Reglamento de empleados quedó sin aprobar, que para los efectos de las jubilaciones se tengan presente los quinquenios que los citados empleados hayan recibido.

Ecos taurinos

Villalta en Plasencia y Valencia II en Barcelona, han obtenido un enorme triunfo, alternando el primero con Gitanillo y Niño de la Palma y el segundo con el Galo y Mejías.

Enhorabuena y... que siga la racha.

El domingo en Valencia se celebrará una corrida con Veraguas y los diestros Gallo, Sánchez Mejías y Gitanillo.

La Casa de las Pinturas

SMUDINE TITAN
PINTURA EN PASTA

PARA
INTERIORES Y EXTERIORES

SE DA
EN MATE, SEMIBRILLO Y BRILLO
RESISTE

la luz, el agua, el calor, el aire la humedad y
las emanaciones gasíferas

CONSERVA EL YESO, LA MADERA Y EL HIERRO

Se aplica con facilidad, se seca con rapidez
¡Es la más útil y ventajosa de las Pinturas!

Pinturas en polvo de todas clases.
BARNICES: Común, Pincel, Copal, Flating, de varias marcas, España y Extranjeras.
BARNICES de Pulimento, Grasilla, Charol y a la Laca.
BARNICES. Pulimento de restaurar muebles en distintos colores. Pinturas preparadas, listas para el uso y pintado de puertas, maderas en general, fierros. Esmaltes nacionales y extranjeros. Tubos al aceite para artistas. Tubos a la acuarela. Pinturas especiales para cristales de distintos colores. Pinturas para tela sin correrse. Lo encontraréis en casa de

Farmacia y Droguería, Joaquín Costa 24
BENJAMIN BLASCO

SE GANA DINERO
Comprando MUEBLES y objetos
en el único establecimiento en
MADRID
DEL
HOTEL DE VENTAS
34, ATOCHA, 34
SIEMPRE GRANDES OCASIONES. ENTRADA LIBRE

¡CALVOS!
HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y [mejor o peor presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena!; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay
Sr. D. NICOLAS GUERRERO
LABORATORIOS IPOS
PEDRO FCO. BERRO 70
POCITOS MONTEVIDEO

Teñir en vuestra casa con
WILBRAFIX
en frío; se prepara en veinte colores.
Con CITOCOL se tiñe en frío toda clase de tejidos, con la excepción de la lana, que precisa hacer la coloración en caliente, y se hace en veinticuatro tonos de color.
Sobres para teñir en caliente toda clase de tejidos, y en veintiocho tonos de color.
Estos ises excelentes productos son preparados por Wi heim. Braung de Quedlinburg (Alemania) y se vende en todo buen establecimiento de Drogas, Tejidos, Sedería y Paquetería.

PRECIOS
Wilbrafix para teñir 300 gramos de tejido a 0'65.
Citocol para teñir 350 gramos de tejido a 0'85.
Sobres para teñir 500 gramos de tejido a 0'75.
Concesionario para las provincias de Soria, Teruel y Guadalupe AGUSTÍN GARCÍA, almacén de Drogas Guadalupe.
En Teruel en todas las buenas Droguerías.

Taller de forja mecánica y cerrajería
PEDRO GALINDO
Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, VENDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHÓN NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES
—RONDA 4 DE AGOSTO

Gumersindo Serrano
PINTOR
MUÑOZ DEGRAIN, NÚM. 13.
CAPITALES
De 15 a 16.000 pesetas producirán el 15 por 100 anual en negocio dirigido y administrado por el propio capitalista, desde su mismo domicilio. Información en esta Redacción.

MÉDICOS RECOMENDAN ESTE REMEDIO PARA
DOLORES DE LA ARTICULACIONE

Vd. no puede escoger un remedio mejor que las píldoras De Witt para el dolor en sus articulaciones. Ellas le aliviarán casi instantáneamente y, lo que todavía es de más importancia, le harán ésto de una manera la más natural.

Considere Vd. la superioridad de las píldoras De Witt sobre las drogas, aceites para masajes o embrocaciones. Las drogas pueden disminuirle el dolor; el masaje puede desviarle los ácidos úricos, que causan el dolor, de una parte a otra del cuerpo, dando de este modo un alivio no más que temporal, pero las píldoras De Witt le ayudan a deshacerse en realidad del dañoso ácido úrico. A sus riñones se les permite a que puedan extraer los venenosos desechos de materia de su sangre, lo que se despiden por sus vías urinarias.

Muchos médicos han aprobado este método y miles de personas testimonian el beneficio que han logrado por medio del uso de las píldoras De Witt. En todas las grandes ciudades del mundo entero, mujeres y hombres, toman regularmente las píldoras De Witt como un antiséptico que limpia, purifica y da fuerza a los riñones y conserva el cuerpo exento de dolores causados por el ácido úrico, y se esparce y crece de más en más la fama de este remedio.

No importa a donde Vd. vaya oír hablar de las notables curas que se realizan con las píldoras De Witt. Este gran remedio, que ha hecho tanto para otros, está ahora a disposición de Vd., a su fácil alcance, y puede obtenerse en todas las famosas píldoras De Witt hoy en venta en la más próxima farmacia y si Vd. hace sólo esto, y toma dos píldoras una vaso de agua, en el momento antes de acostarse, su dolor desaparecerá al despertar mañana siguiente, y hallará más ligero, y quedando convencido de haber hallado un remedio que puede dejar de hacerle un gran



LAS PILDORAS DE WITT
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Es un remedio de incalculable valor, apropiado para el uso de hombres, mujeres y niños, en los casos de reumatismo, dolor de las articulaciones, tisis, articularias hinchadas, dolor de espalda, orina fuerte, mal de piedra, derrames, y afecciones a los riñones y a la vejiga. En las farmacias de cualquier parte se venden las píldoras De Witt a 4.25 ptas. y a 7.75 ptas. y venta al por mayor dirijanse, para remesas rápidas, a los Sres. Vicente Ferrer y Cia. Ribera, 2.—Madrid y a Don Juan Martín, Alcalá, 9.—Madrid.

Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar, se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de La Patria, Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado, 643.—MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN SE HACEN EN ESTE PERIÓDICO

ARTRITISMO CÓLICOS NEFRITICOS GOTA
y demás enfermedades del RIÑÓN y VEJIGA, no se curan con medicamentos que estropean el organismo. La naturaleza que le dio vida, le dará salud. Bebiendo cada día una botella de **AGUA DE CORCONTE** la más perfecta del mundo se curará rápidamente. En Farmacias y Droguerías. Para pedidos: Juan Correa, Calle de San Jerónimo, 76.—Madrid.

Anuncie V. en el diario **TERUEL**